

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología y la Universidad Marista de Mérida, en el marco del XLIX Congreso Nacional de Psicología, convocan a la participación en:

COMUNICACIONES LIBRES: PRESENTACIÓN INTERACTIVA Y EXPERIENCIAL DE INVESTIGACIONES

De acuerdo a las siguientes bases:

Como su nombre lo evoca, constituyen espacios en los que estudiantes y profesionales tienen la oportunidad de compartir los resultados de trabajos de investigación en Psicología, propiciando el intercambio de experiencias y la difusión del conocimiento, siendo la particularidad de esta alternativa de participación la innovación en los procesos de difusión de la información y el espacio para compartir la experiencia vivida por los autores y las autoras durante su realización.

- I. Se podrán registrar trabajos realizados desde enfoques de investigación cuantitativas, cualitativas o mixtas, siempre y cuando, se orienten a temáticas de índole psicológica y se apeguen al rigor metodológico según sea el caso.
- II. Para realizar el registro del trabajo, los/las interesados/as deberán acceder al portal **Mi espacio**. En éste capturará información para enviar un resumen o síntesis del contenido más relevante de su trabajo, mismo que será evaluado por el **Comité Científico**, quien emitirá el dictamen de aceptación o rechazo del mismo, tomándose inicialmente como criterios fundamentales:
 - El aporte y pertinencia del contenido a los ejes temáticos y áreas correspondientes de la presente convocatoria.
 - Fundamentación teórica y metodológica, así como la claridad y precisión de las ideas expuestas.
- III. Para evaluar dichos aspectos, el espacio de captura se organiza en un conjunto de pestañas en las que se especifica el contenido y los lineamientos de redacción de la información requerida, los cuales, tendrán que llenarse por completo para concluir el registro.

Lineamientos de participación

1. **Contacto.** Nombre completo y correo electrónico vigente del autor/autora quien recibirá la notificación de aceptación o rechazo.
2. **Estatus.** Estudiante de licenciatura, estudiante de posgrado o profesionista.
3. **Institución de procedencia.** Nombre completo de la institución de afiliación.
4. **Modalidad de participación.** En este caso seleccionar “Comunicación interactiva”.
5. **Eje temático.** Consultar el apartado “**Ejes temáticos**” para identificar la afinidad del tema y contenido.
6. **Título del trabajo.** Representativo del contenido y conformado por un máximo de 15 palabras.
7. **Coautores.** Nombre completo y apellido de los/as autores/as. Se aceptarán cuatro coautores por cada autor registrado y dos trabajos por autor registrado.
8. **Antecedentes.** Exponer el contexto, la importancia del problema de investigación y las implicaciones teórico-prácticas de su abordaje, en un texto conformado por un máximo de 600 palabras.
9. **Objetivo.** Expresar y delimitar con claridad los fines del trabajo de investigación, en una extensión máxima de 60 palabras.
10. **Método.** Breve descripción de la metodología utilizada en la investigación, según el enfoque utilizado en su desarrollo (diseño de investigación, delimitación de la población/criterios de inclusión y exclusión, muestra y procedimientos de muestreo, características de los participantes o fuentes de información, técnicas de recolección e instrumentos de medición, estrategias de análisis e interpretación de los datos, análisis de fiabilidad de los datos, consideraciones éticas, etc.). La información será redactada en una extensión máxima de 600 palabras.

11. Resultados. En una extensión máxima de 900 palabras, sin incluir gráficos o tablas, y acorde a las características del enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto) desde el que se desarrolló la investigación, poner en relieve los resultados y hallazgos centrales que contribuyen a identificar la consecución de los objetivos de la investigación. Por lo anterior, es fundamental incluir información que permita comprender los resultados y la información descrita e incluir los procesos a través de los cuales se estableció la fiabilidad de éstos.

12. Discusión y conclusiones. Con una extensión máxima de 900 palabras, se describirá brevemente una interpretación de los resultados, las similitudes y diferencias entre los resultados reportados y los hallazgos de estudios semejantes, el contraste con el marco teórico referencial empleado, las contribuciones del estudio al entendimiento del fenómeno y las áreas de oportunidad en cuestiones metodológicas.

- IV. Es importante recalcar que el trabajo sólo deberá ser enviado por uno de los/as autores/as del trabajo. Cuando el comité científico concluya el proceso de revisión, se enviará un dictamen de aprobación o rechazo al correo electrónico registrado. En éste, también se incluirán sugerencias y otras anotaciones sobre los trabajos, mismas que deberán tomarse en consideración para la presentación.
- V. Los trabajos evaluados favorablemente por el Comité Científico, se incluirán para su presentación en el Programa Académico del Congreso, organizándolas por áreas temáticas o mesas de trabajo, tomando como criterios referenciales los ejes temáticos presentados.
- VI. **El período de recepción de resúmenes para participar en comunicaciones libres interactivas será del 17 de octubre de 2022 al 29 de enero de 2023.**
- VII. Los trabajos mejor evaluados recibirán, junto con el dictamen del Comité Científico, una invitación para participar por la inclusión del trabajo en una edición especial de la Revista del CNEIP con ISSN. Para esto, deberán redactar un documento en extenso apegándose a las normas de Publicación APA séptima edición, almacenado en un archivo de procesador de texto Microsoft Word. En su elaboración es importante considerar:
 - 1. En la primera página, colocar el título del trabajo usando mayúsculas para distinguirlo del resto del texto (NO utilizar negritas). En el segundo renglón, incluir el nombre de el/la autor/a y coautores. Junto a cada autor/a coautor/a, indicar afiliación institucional y correo electrónico vigente.

2. El cuerpo del texto no debe paginarse, ni contar con pies de página (excepto para señalar permisos de derechos de autor). Tampoco deberá incluir escudos institucionales, ni encabezados.
3. Tipo de letra: Times New Roman, 12 puntos, interlineado espacio y medio (1.5).
4. No utilizar negritas en ningún apartado del manuscrito.
5. La extensión mínima del documento será de mínimo 15 cuartillas y máximo 25, incluyendo el resumen y las referencias bibliográficas.
6. La estructura del manuscrito deberá contener los siguientes apartados:
 - Resumen 300 palabras al principio de texto y tres palabras clave.
 - Introducción (planteamiento e importancia del problema, trabajos previos y aproximación a la solución del problema).
 - Objetivo(s).
 - Método (diseño de investigación, participantes, muestreo, instrumento(s), procedimiento y análisis de datos).
 - Aspectos éticos.
 - Resultados.
 - Conclusiones o discusión.
 - Referencias.
7. En caso de requerir la inclusión de tablas, gráficos y/o figuras, el tamaño de éstas no deberá exceder una cuartilla y solamente serán permitidas cinco en todo el documento. El diseño tendrá que apegarse a los lineamientos del Manual de Publicaciones APA séptima edición.
8. Si se necesitara incorporar fotografías en el documento, deberán garantizar que tenga una adecuada resolución y nitidez, independientemente si son a color o en blanco y negro.
9. Las referencias se colocarán al final del texto bajo el título correspondiente y deberán ser congruentes con lo incluido en el texto.
10. Únicamente se consideran para esta publicación, aquellas aportaciones inéditas, preparadas exclusivamente para el Congreso y que cumplan los requisitos de forma y contenido estipulados por el Comité Científico.

11. Si el/la autor/a o autores/as cumplen con los requisitos solicitados, el trabajo será incluido en las memorias del congreso reproducido exactamente como se recibió. Por lo anterior, se pide especial énfasis en el cuidado de la redacción y ortografía de éste, evitando el mayor número de abreviaturas como sea posible. Todo el contenido y descripciones son responsabilidad de los autores.

12. El/la autor/a y coautores de los trabajos aceptados para la publicación deberán enviar una carta de cesión de derechos con firmas correspondientes, la cual, estará disponible en el portal **Mi espacio**, tanto para su descarga como para su envío.

VIII. El archivo del documento en extenso será cargado en **Mi espacio**, siempre y cuando el autor o autora finalice su proceso de inscripción al evento. Aquellos documentos que no cubran con los requisitos o que no sean recibidas en tiempo y forma, no serán consideradas para su publicación en la Edición Especial de la Revista, lo cual será notificado al autor o autora, razón por la cual se recomienda estar al tanto de las notificaciones enviadas al portal.

IX. **El periodo de envío de resúmenes en extenso será del 15 de febrero al 12 de marzo de 2023.**

Lineamientos presentación interactiva

1. La presentación será grabada y producida previamente y podrá ser realizada por el número total de autores si así se desea.
2. Deberá realizarse a través de algún medio multimedia de la preferencia de los autores (*Canvas, tiktok, Instagram, Facebook reel*), siempre y cuando ésta sea creativa, original, gráfica, de atractivo visual para los asistentes, permita la interacción virtual remota y sea susceptible de difundirse a través de las redes sociales del XLIX Congreso Nacional de Psicología.
3. La duración del vídeo será de 10 minutos y deberá incluir la siguiente información:
 - Una breve síntesis del trabajo de investigación, centrándose en aquellos elementos que propicien la contextualización de lo realizado: objetivo, método, resultados y las principales conclusiones.

- Compartir brevemente algunas experiencias significativas que el proceso de realización de la investigación generó (dificultades vivenciadas, aprendizajes significativos, retos, contribución al desarrollo del perfil profesional (conocimientos, actitudes, valores), importancia de aprender a hacer investigación, etc.)
 - La resolución mínima para el video es de al menos 1280 x 720 con una relación de aspecto de 16:9 y 640 x 480 para un video con una relación de aspecto de 4:3. Deben estar en formato .WMV, .AVI, .MOV o .FLV
4. La producción audiovisual se deberá cargar en la plataforma de almacenamiento de vídeos de preferencia, cuyo link se adjuntará en el apartado designado dentro del portal Mi espacio, el cual, se activará una vez concluido el proceso de inscripción.
 5. Las proyecciones de las producciones audiovisuales se realizarán en tiempos y espacios designados según el eje temático al que pertenezca el trabajo de investigación realizado. Cada bloque de proyecciones estará conformado por 4 trabajos. El material se proyectará durante 10 minutos y se destinarán 5 minutos para la interacción con el público asistente. Consecuentemente, el día de la exposición deberá estar presente al menos un/a integrante del equipo, con la finalidad de resolver dudas y compartir detalles de la experiencia de haber desarrollado el trabajo de investigación.

Mayores informes:
Mtra. Tatiana Marrufo Cardeña
Coordinadora del Comité Científico
Congreso Nacional 2023
Universidad Marista de Mérida
tmarrufo@marista.edu.mx